



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-108-24, del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Área de conocimiento de Composición Arquitectónica, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3i/w1D5Y29G+awO9y0xF5A==	Fecha	11/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3i%2Fw1D5Y29G%2BawO9y0xF5A%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	nHQI+K/JdrDI6D1t/stENw==	Fecha	12/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nHQI%2BK%2FJdrDI6D1t%2FstENw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
DEPARTAMENTO		
HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS		
PERFIL DOCENTE		
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía (Grado en Fundamentos de Arquitectura).		
PERFIL INVESTIGADOR		
La construcción histórica del territorio en la caracterización y codificación de modelos fluviales e infraestructuras hidráulicas: el valle del Guadalquivir. La cartografía histórica como comunicación en la narrativa de la arquitectura. La dimensión social del Patrimonio Histórico en la valoración de los bienes y la accesibilidad universal.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-108-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursopdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 06 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ignacio González-Varas Ibañez

Fdo.: Ramón Pico Valimaña

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Qp jENWKjhVnClCbBEyfZSQ==	Fecha	06/03/2025
Firmado Por	RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA Ignacio Gonzalez-Varas Ibañez Andres Martinez Medina María Angeles Layuno Rosas - T.U. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA María de las Nieves Fernandez Villalobos		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QpjENWKjhVnClCbBEyfZSQ%3D%3D	Página	1/2





Código Seguro De Verificación	nHQI+K/JdrDI6Dlt/stENw==	Fecha	12/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nHQI%2BK%2FJdrDI6Dlt%2FstENw%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Desglose en epígrafes

- Historial académico: 10 puntos**
Se valorará la formación de los candidatos y candidatas con especial atención a las disciplinas propias de la composición arquitectónica. Además de la titulación de grado y doctorado, se considerarán especialmente los premios académicos obtenidos en su formación durante el grado y doctorado (PFC, Premio Extraordinario de Doctorado, etc.), así como los cursos y becas obtenidas.
- Historial y experiencia docente: 20 puntos**
Se valorará la experiencia docente en materia del área de composición arquitectónica en los planes vigente y anteriores, considerando su extensión, intensidad y reconocimiento. Asimismo, se valorará la docencia en Másteres (habilitante y propios) y la implicación personal en la implantación de las asignaturas correspondientes al perfil de la convocatoria: **Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 y Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía** en el actual plan de estudios. Con carácter complementario se valorará la docencia impartida en Másteres propios, así como la tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Historial y experiencia investigadora: 25 puntos**
Se considerarán la investigación predoctoral, doctoral y posdoctoral, reflejada en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos en revistas). Asimismo, se valorarán los Proyectos Arquitectónicos realizados en equipos multidisciplinares derivados de concursos públicos, así como la organización y participación en congresos, exposiciones, jornadas y otras modalidades de debate y transmisión del trabajo investigador.
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad: 10 puntos**
Se valorarán las actividades relativas a la innovación y a la transferencia social del conocimiento, en especial mediante la actividad profesional de la arquitectura en cualquiera de las modalidades específicas de los proyectos arquitectónicos en su dimensión contemporánea. Se tendrán en cuenta las iniciativas emprendedoras de naturaleza creativa/productiva en el campo de la arquitectura y el diseño. Se valorarán los premios y las exposiciones, y cualquier otra actividad que reconozca el trabajo de los concursantes.
- Capacidad para la exposición y el debate: 5 puntos**
En el desarrollo de los ejercicios, la comisión valorará las cualidades de los candidatos y candidatas en la exposición y el debate, su eficacia comunicativa y la utilización de los medios instrumentales. También se estimará la presentación de los documentos impresos.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10 puntos**
Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos y la creatividad y rigor de los contenidos en respuesta al perfil de la convocatoria.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 20 puntos**
Se considerará la adecuación a los atributos del Espacio Europeo de Educación Superior, el fomento de la transversalidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora.

Código Seguro De Verificación	Qp jENWKjhVnClCbBEyfZSQ==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA			
	Ignacio Gonzalez-Varas Ibañez			
	Andres Martinez Medina			
	María Angeles Layuno Rosas - T.U. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qp jENWKjhVnClCbBEyfZSQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	nHQI+K/JdrDI6Dlt/stENw==	Fecha	12/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nHQI%2BK%2FJdrDI6Dlt%2FstENw%3D%3D	Página	3/3	